

# PROTECCIÓN POR DISEÑO

## RESOLUCIÓN 47/2018

### MEDIDAS DE SEGURIDAD RECOMENDADAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

## CONTEXTO

La Agencia de Acceso a la Información Pública (Argentina) aprobó nuevas medidas de seguridad recomendadas para el tratamiento y conservación de los datos personales en medios informatizados y no informatizados, para facilitar el cumplimiento de la Ley N° 25.326 de Protección de los Datos Personales, distinguiendo la aplicación en caso de tratarse de Datos Personales o de Datos Sensibles. A continuación, los temas contenidos en cada Anexo.



## ANEXO I MEDIDAS EN MEDIOS INFORMATIZADOS



recolección de datos

control de acceso

control de cambios

respaldo y recuperación

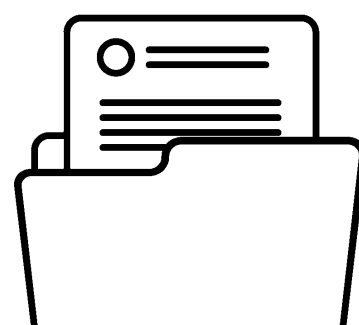
gestión de vulnerabilidades

destrucción de la información

incidentes de seguridad

entornos de desarrollo

## ANEXO II MEDIDAS EN MEDIOS NO INFORMATIZADOS



recolección de datos

control de acceso

conservación de la información

destrucción de la información

incidentes de seguridad

Fuente: RESOL-2018-47-APN-AAIP

Te acompañamos en la implementación de estas recomendaciones. Comunícate con nosotros!

[www.infoprotection.com.ar](http://www.infoprotection.com.ar)